



OFICIO N° 114862
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.54°/373

VALPARAÍSO, 01 de agosto de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 102.312 de esta Corporación, de fecha 6 de mayo de 2025, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8CF5D768EC1D0B2B



MAT: REITERA OFICIOS

REF: OFICIO N°102312 de 6 de mayo de 2025 a la Municipalidad de Puerto Montt

Sr. José Castro Bascuñán

Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Ley Orgánica del Congreso Nacional, solicito SE REITERE el oficio N° 102312 de 6 de mayo de 2025 por el carácter de urgencia de la materia que se expone y su pronta resolución.

Se despide atentamente,

JAIME SÁEZ QUIROZ
H. DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.





OFICIO N° 102312
INC.: solicitud

lrg/asj
S.22°/373

VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de casas pertenecientes al sector "Alerce Histórico" de su comuna, que cuentan con servicio de alcantarillado y agua potable, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A0A33C84B87D4B19



REF: Solicita oficio a la Ilustrísima Municipalidad de Puerto Montt

Valparaíso, 22 de abril 2025

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Ilustrísima Municipalidad de Puerto Montt, Delegación Municipal de Alerce para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio surge por los antecedentes que ha recibido esta diputación por parte de vecinos y vecinas del sector Alerce Histórico, ubicado en Puerto Montt, Región de Los Lagos, que están en un proceso de regularización y saneamiento de los títulos de dominio de sus propiedades, para luego regularizar el acceso a agua potable y alcantarillado. Por esto, las y los vecinos quieren conocer si existe un catastro de las personas que tienen agua potable y alcantarillado en Alerce Histórico, o sea, cuántas casas cuentan con estos servicio y cuántas no.

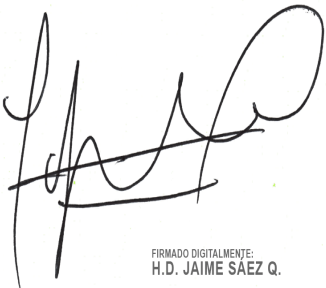
En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar a la Ilustrísima Municipalidad de Puerto Montt, Delegación Municipal de Alerce para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

1. ¿Existe un catastro de cuántas casas de Alerce Histórico cuentan con servicio de agua potable y alcantarillado, y cuántas no cuentan con este servicio? Remitir antecedentes.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.
Sin otro particular se despide cordialmente,



JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA
REPÚBLICA DISTRITO 26



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.

